

100.33.4
Villavicencio, 03 de Marzo de 2015

Señor:
VICTOR EDUARDO VALBUENA B.
Gerente Estación La Vorágine
Carrera 33 N° 32 – 21 Av. Fundadores
Ciudad.

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR ESESS-DMC-010-2015

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y A.C.P.M.) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y LOS VEHICULOS DEL NIVEL CENTRAL ADSCRITOS A LA ESE SOLUCION SALUD CON LUGAR DE EJECUCION VILLAVICENCIO"**.

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 06 de Marzo de 2015 - HORA 6:00 PM.

La forma de pago del contrato será mensualmente mediante la entrega previa de la factura o documento equivalente, informe de supervisión y demás requisitos necesarios para el trámite de la cuenta.

REQUISITOS DE LA PROPUESTA:

No.	ITEM
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
2	COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
4	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)
5	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
6	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
7	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

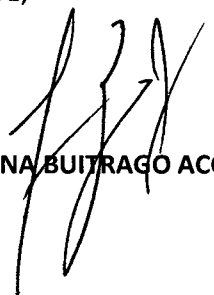
9	INSCRIPCIÓN EN EL RUP
10	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT
11	CERTIFICADOS DE NO ENCONTRARSE EN CURSO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Notificar con anterioridad si van a suspender el servicio
- Notificar a tiempo al supervisor la terminación en cuanto al plazo y el valor de la orden.
- Acatar las indicaciones de la gerente o supervisor en cumplimiento del objeto de la orden.
- No ceder todo o parte de la orden, ni subcontratar sin autorización previa y escrita de la E.S.E "Solución Salud".
- Suministrar el servicio de gasolina y ACPM de acuerdo a las variaciones del Gobierno Nacional, en el alza y bajo de precios del combustible.
- Prestar el servicio en el momento que la empresa lo requiera.

Se anexa Términos de Condiciones.

CORDIALMENTE;


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE

DANNY ALBERTO ALVAREZ SANABRIA
PROFESIONAL COMPRAS
